

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTPROF S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciseis a las diez horas en las instalaciones de la Compañía **CONTPROF S.A.** ubicada en Cda . Simón Bolívar Mz. 19 Sl. 18, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **SR. RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015.

Preside la junta el accionista AD-HOC **SR. BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL** y como Secretario, el accionista **SR. RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el accionista AD-HOC **SR. BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

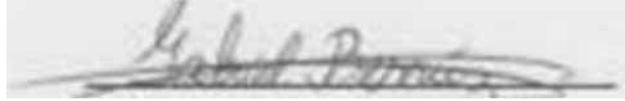
De inmediato toma la palabra la Secretario accionista de la Compañía **SR. RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY**, quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **CONTPROF S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

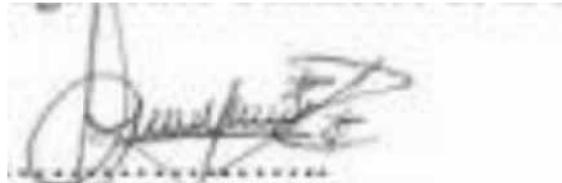
Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan al Secretario-accionista al **SR. RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY**, para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por

unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario accionista **SR. RENDON TOBAR CARLOS JOHNNY**, Accionista AD-HOC **SR. BERRUZ ROMAN GABRIEL PAUL**.



SR. GABRIEL PAUL BERRUZ ROMAN
ACCIONISTA AD-HOC



SR. CARLOS JOHNNY RENDON TOBAR
Secretario Accionista